

TERMINOS DE REFERENCIA
DISEÑAR Y DOCUMENTAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIOS(SGCN) Y
EL SISTEMA DE GESTION DE PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN(SGSI)

1. JUSTIFICACIÓN

La Cooperativa La Portuaria se encuentra regulada y supervisada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs - SBS.

La Cooperativa en aplicación de las buenas prácticas impartidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs a través de la Resolución SBS N° 877-2020 y Resolución SBS N° 504-2021 y sus normas modificatorias y complementarias, requiere fortalecer su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y su Sistema de Continuidad del Negocio tomando como referencia las normas emitidas por la Superintendencia.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Mejorar y documentar el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocios (SGCN) y el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Cooperativa de Ahorro y Crédito LA PORTUARIA con la finalidad de poner a disposición las herramientas que apoyarán la gestión del control interno frente a los retos propios de la regulación, así como del crecimiento y la competitividad.

3. CONTENIDO DEL SERVICIO:

1. Evaluación de los procesos críticos de la institución a partir de la comprensión de la organización (Gap Analysis - Diagnóstico de cumplimiento de mejores prácticas de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio).
2. Nivel de riesgos de dichos procesos, relacionados a la Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
3. Documentación de las mejoras del SGSI (Política y/o Manuales del SGSI, según el tipo de documento que resulte de la evaluación).
4. Documentación de las mejoras del SGCN (Política de Continuidad del Negocio, Plan de Continuidad del Negocio, BIA, Plan de Emergencias, Plan de Recuperación ante Desastres y Reanudación de TI y el Plan de Gestión de Crisis y Comunicación).
5. Capacitación del personal a cargo.

4. ENTREGABLES DEL SERVICIO

1. Informe de Análisis y Evaluación del Riesgo en los procesos críticos.
2. Inventario de riesgos de los servicios provistos por terceros.
3. Métricas RTO, RPO, MTD y WRT.
4. Estrategia de sitio alterno.
5. Manual de Gestión de Seguridad de la Información.
6. Manual de Gestión de Continuidad de Negocios.
7. Informe de 1ra prueba PCN
8. Informe Final.

5. METODOLOGÍA DEL SERVICIO

El Consultor debe indicar la metodología a utilizar.

6. PLAZOS

La consultoría tendrá una duración máxima de 12 Meses, a partir de la fecha de la firma del contrato.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

El equipo consultor debe contar con experiencia en implementación de sistemas de gestión, mejora continua o de procesos, de preferencia en seguridad de la información y continuidad del negocio.

8. PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONSULTOR

La propuesta Técnica - Económica será evaluada tomando en cuenta el equipo consultor y el costo total de la oferta.

El puntaje del 100% será asignado a la oferta de menor costo y el puntaje de las otras ofertas serán asignadas en forma proporcional.

El puntaje total de cada postor será determinado utilizando el método de puntaje ponderado. Para el cálculo del puntaje ponderado se asignará 70% de peso a la propuesta técnica y 30% a la propuesta económica.

9. LAS PROPUESTAS DEBEN SER ENVIADAS HASTA EL 09 DE SETIEMBRE 2023 A LOS SIGUIENTES CORREOS:

- ✓ hherrera@laportuaria.com.pe
- ✓ lsamanez@laportuaria.com.pe
- ✓ informes@laportuaria.com.pe